



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO.
SECCIÓN: PRESIDENCIA.
OFICIO NÚMERO: PRJLC-35/18**

Hermosillo, Sonora; 02 marzo de 2018.

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.**

RECIBIDO
06 MAR. 2018
HERMOSILLO, SONORA, MEX

En relación a su oficio número UT-016/2018 recibido en esta autoridad con fecha 1 de marzo del presente año, relativo a la solicitud de información 00259518. Podríamos dar el número de demandas por despido laboral y el número de laudos emitidos, mas no por el motivo solicitado ya que dicha información no se registra en la base datos con la que cuenta esta H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora.

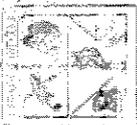
En espera de haber cumplido con lo solicitado en el oficio que se contesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO**



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL ESTADO
LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN MARÍN.
HERMOSILLO, SONORA.

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO
Oficio: 4787

Hermosillo, Sonora 13 de marzo del 2018.

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito dar debida contestación a su solicitud de informes, respecto a la solicitud con número de folio **00259518**, misma información que a continuación se proporciona:

Solicitud 00259518

Número de juicios que se han presentado por despido laboral por motivo de embarazo del 1 de diciembre del 2012 a la fecha, así como número de laudos emitidos por despido por motivo de embarazos del 1 de diciembre del 2012 a la fecha, desagregando por discapacidad, hablante de lengua indígena, nacionalidad, edad y ocupación de las mujeres.-

No existe registrado ante esta Junta, ningún expediente donde se invoque embarazo como causal para haber sido despedida.

Por la misma razón de que no se ha tramitado ningún expediente invocando el embarazo como causal de despido, no se ha dictado ningún laudo por ese motivo.

Como consecuencia de que no existen registrados juicios donde se reclame despido invocando embarazo como causal, no resulta factible desagregar por motivo de discapacidad, hablante de lengua indígena, nacionalidad, edad u ocupación de las mujeres.

Asimismo, no hay expedientes donde se hubiese sometido a juicio reclamando cuestiones relativas a discapacidad, hablante de lengua indígena, o alguno de los rubros mencionados en la solicitud.

Quedo a su entera disposición, para cualquier aclaración o duda al respecto, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA**

LIC. JORGE ALBERTO RIVERA DIAZ

Unidos logramos más

Secretaría del Trabajo

REDEJO MORENO SURIENTE TEPIC, GUAYMAS Y SAN JUAN DE LOS RIOS, COLONIA CENTRO

C.P. 83000 TELÉFONOS: +52 (662) 216-3214 Y 212-1904

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE DEL NORESTE DEL
ESTADO, NOGALES, SONORA.
OFICIO No. 9012018

Nogales, Sonora a 07 de Marzo del 2018.

A QUIEN CORRESPONDA.-
Presente.-

Por medio del presente en atención a su Oficio No. UT-016/2018 en relación a la información solicitada a esta autoridad laboral por medio de la solicitud con número de folio **00259518** de fecha 27 de Febrero del 2018, me permito informar lo siguiente:

Respecto a la solicitud con número de folio 00259518, que pide información referente a que se proporcione el número de juicios que se han presentado por despido laboral por motivo de embarazo del 1 de diciembre de 2012 a la fecha; y que se desagreguen por: discapacidad, hablante de lengua indígena, nacionalidad, edad y ocupación de mujeres; así mismo el número de laudos emitidos por despido por motivo de embarazos del 1 de diciembre de 2012 a la fecha; y que se desagreguen por: discapacidad, hablante de lengua indígena, nacionalidad, edad y ocupación de las mujeres; se hace del conocimiento del solicitante que al momento en que se ingresan las demandas al Sistema Integral de Expedientes Laborales (SIEL) de esta H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noreste del Estado de Sonora, solamente se descargan las partes del procedimiento así como el número de expediente, y en todo caso se etiquetan por: *procedimiento paraprocesal, procedimiento especial, aviso de muerte y despido injustificado*, ello sin especificar el motivo por el cual se llevó a cabo dicho despido.

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

motivo por el cual no se cuenta con información tan específica respecto a los asuntos que se ventilan en este Tribunal.-

Sin otro en particular, me despido de usted reiterando desde luego las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto.-

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
NORESTE DEL ESTADO EN NOGALES SONORA

JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL N. NORESTE
NOGALES, SONORA.

LIC. JESUS VICTOR MANUEL VERDUGO COTA

Unidos logramos más



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría del Trabajo

OFICIO NO. JLCVA-019/2018

Ciudad Obregón, Sonora, 27 de Febrero del 2018.
"2018: AÑO DE LA SALUD"

C.P. CRUZ ALBA GARCIA TRUJILLO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
SECRETARÍA DEL TRABAJO.
HERMOSILLO, SONORA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su oficio No. UT-016/2018 me permito dar contestación a lo que se está solicitando en su oficio de referencia con número de folio 00259518; informándole que en cuanto a los juicios que se han presentado desde el 1 de Diciembre del 2012 a la fecha, son 8,369 juicios. Más no contamos con la información sobre si fueron por Discapacidad, hablante de lengua indígena, nacionalidad, edad y ocupación de las mujeres. En cuanto a los Laudos emitidos del 1 de Diciembre del 2012 a la fecha, son 1,975 Laudos emitidos, más no contamos con la información sobre si fueron por Discapacidad, hablante de lengua indígena, nacionalidad, edad y ocupación de las mujeres.

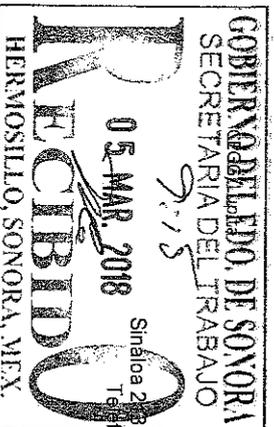
Sin otro particular, reitero mis consideraciones y respetos.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL C. PRESIDENTE DE LA H. JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL SUR DE SONORA.



Junta Local de
Conciliación y Arbitraje
del Sur de Sonora

LIC. CARLOS EUGENIO GONZALEZ GONZALEZ.



Unidos logramos más
Sinaloa 27 Sur entre Calles Guerrero y No Reelección, Colonia Centro CP. 85000
Teléfono (644) 4150798 Cd. Obregón, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DE GUAYMAS, SONORA.
OFICIO No. JECAG-302/2018
ASUNTO: Se rinde Informe.

Guaymas, Sonora, a 09 de Marzo de 2018.

**C. P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.**

Mediante la presente en atención a Oficio No. UT-016/2018, remitido por esa Autoridad respecto a solicitud de información con número de folio 00259518, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha Veintidós de Febrero del Dos Mil Dieciocho, en la cual nos solicitan informe que a continuación detallo:

- *Numero de juicios que se han presentado por despido laboral por motivo de embarazo del 1 de diciembre de 2012 a la fecha: 3 juicios en trámite.*
- *Desagregar por discapacidad, hablante de lengua indígena, nacionalidad, edad y ocupación de las mujeres.: Ninguna.*
- *Numero de laudos emitidos por despido por motivo de embarazos del 1 de diciembre de 2012 a la fecha: 3 demandas en proceso, sin emitir laudos.*
- *Desagregar por: discapacidad, hablante de lengua indígena, nacionalidad edad y ocupación de las mujeres.: Ninguno.*

Se rinde el presente informe, una vez realizada una búsqueda minuciosa en los registros de los Libros de Gobierno de esta H. Junta.

Sin más por el momento, reitero a Usted mis más atentas y distinguidas consideraciones.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE GUAYMAS, SONORA



LIC. FABRIZIO AGUSTIN DE JESUS CANO LARA

CAJLE 49 AV. XVII EDIFICIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, GUAYMAS, SONORA. - (6 22) 22 2 34 21.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL NOROESTE

San Luis Río Colorado, Son. 09 de Marzo de 2018.

Oficio: 1771/2018

Asunto: El que se indica.

C.P CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO.-
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-
SECRETARIA DEL TRABAJO.-

Vistos el oficio 068/2017, relativo a lo solicitado derivada del folio 00259518, donde se solicita el **número de Juicios que se han presentado** por despido laboral motivo de embarazo del 1 de diciembre de 2012 a la fecha. Discapacidad, hablante de lengua indígena, nacionalidad, edad y ocupación de las mujeres, esta H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste del Estado de Sonora, con residencia San Luis Río Colorado cuenta en ceros con dicha información, derivado que en el sistema electrónico y libros no arrojan información alguna al respecto en las fechas solicitadas; **En relación a número de laudos** emitidos por despido por motivo de embarazo del 1 de diciembre de 2012 a la fecha. Discapacidad, hablante de lengua indígena, nacionalidad, edad y ocupación de las mujeres, esta H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste del Estado de Sonora, con residencia San Luis Río Colorado cuenta en ceros con dicha información, derivado que en el sistema electrónico y libros no arrojan información alguna al respecto en las fechas solicitadas.-

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL NOROESTE DEL ESTADO



Junta Especial de
Conciliación y Arbitraje
del Noroeste del Estado

LIC. JOEL RICARDO AGUIRRE VESCAS



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

OFICIO No. 39/2018

"2018.- AÑO DE LA SALUD"

Navojoa, Sonora, A día 12 de Marzo del año 2018

ASUNTO: El que se indica.

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
PRESENTE.-

Por medio del presente y atendiendo a lo solicitado en su oficio UT-016/2018 respecto a las solicitud de información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (Sonora) con número de folio 002569518 donde se solicita información sobre NUMERO DE JUICIOS QUE SE HAN PRESENTADO POR DESPIDO LABORAL POR MOTIVO DE EMBARAZO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2012 A LA FECHA, DESAGREGAR POR DISCAPACIDAD, HABITANTE DE LENGUA INDIGENA, NACIONALIDAD, EDAD Y OCUPACION DE LAS MUJERES, NUMERO DE LAUDOS EMITIDOS POR MOTIVO DE EMBARAZOS DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2012 A LA FECHA, DESAGREGAR POR DISCAPIDAD, HABLANTE DE LENGUA INDIGENA, NACIONALIDAD, EDAD Y OCUPACION DE LAS MUJERES., esta autoridad hace de su conocimiento que después de realizar una exhaustiva búsqueda en libros de gobierno, archivos y equipos de cómputo que obran en este tribunal no obra demanda alguna por despido laboral por motivo de embarazo ni laudos emitidos por motivo de despidos laborales por embarazos, solicitando con lo anterior se tenga a esta autoridad por dando cumplimiento al requerimiento contenido en los oficios de mérito y en su oportunidad el presente surtirá los efectos legales a que haya lugar.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente. Quedo de Usted.-

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
EN NAVOJOA, SONORA
LIC. GRACIELA MARTINEZ DE LA TORRE
C. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Unidos logramos más